

RECLAMACIONES AL BAREMO DEL CONCURSO DE TRASLADOS DE CATEDRATICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CATEDRATICOS Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y CATEDRATICOS, PROFESORES Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MERITOS VALORADOS POR LOS SERVICIOS PROVINCIALES			MERITOS VALORADOS POR LAS COMISIONES			CAUSAS
		1.1	1.2	2.2	1.3	1.4	2.1	
ABOS ZUECO, Angel	17.867.979				1.4.1: ESTIMADA			Aporta documentación acreditativa
AGUADO MARIN, Marta Miriam	25.166.884				1.3.3: ESTIMADA			Aporta documentación acreditativa
AGULLÓ ALCOBER, Carlos	25.145.946				1.4.1: DESESTIMADA. SE CORRIGE DE OFICIO			El baremo especifica que en este apartado solo se valoran los <u> cursos </u> superados, solo cursos, y se ha de aportar certificado de los mismos en el que conste de modo expreso el número de horas de duración del <u> curso </u> . En el caso de los organizados por las Instituciones sin ánimo de lucro, deberá acreditarse fehacientemente el reconocimiento u homologación (Anexo XIII de la convocatoria). Se modifica de oficio la puntuación por advertir error material.
ALONSO PLAZA, José Manuel	17.153.058				1.4.1: DESESTIMADA. SE CORRIGE DE OFICIO 2.1.1: DESESTIMADA 2.1.2.:DESESTIMADA 2.1.3: DESESTIMADA			1.4.1. El baremo especifica que en este apartado solo se valoran los <u> cursos </u> superados, solo cursos, y se ha de aportar certificado de los mismos en el que conste de modo expreso el número de horas de duración del <u> curso </u> . En el caso de los organizados por las Instituciones sin ánimo de lucro, deberá acreditarse fehacientemente el reconocimiento u homologación. (Anexo XIII de la convocatoria). Se modifica de oficio la puntuación por advertir error material. 2.1.1. No acompaña el certificado de la editorial donde conste la difusión de los mismos en librerías comerciales. (Anexo XIII de la convocatoria) 2.1.2. No acompaña el certificado de la editorial donde conste la difusión de los mismos en librerías comerciales, exigido por el baremo (Anexo XIII de la convocatoria) 2.1.3. No consta documentación acreditativa de poseer méritos artísticos.
ARA BANZO, Mª Asunción	18.031.851				2.1.1: DESESTIMADA			No presenta los ejemplares correspondientes, según exige el baremo (Anexo XIII de la convocatoria)
ARCE FUSTERO, Rosa Eva	25.459.544				1.4.1: DESESTIMADA			1.4.1. El baremo especifica que en este apartado solo se valoran los <u> cursos </u> superados, solo cursos, y se ha de aportar certificado de los mismos en el que conste de modo expreso el número de horas de duración del <u> curso </u> . En el caso de los organizados por las Instituciones sin ánimo de lucro, deberá acreditarse fehacientemente el reconocimiento u homologación (Anexo XIII de la convocatoria)
ARROYO GARCIA, Mª Ángeles	16.794.094				1.3.3: DESESTIMADA			El baremo sólo valora los ciclos elemental y superior, no el intermedio, que queda equiparado al elemental.
BARECHE GRASA, LUIS MIGUEL	25.144.520				2.1.: FUERA DE PLAZO			Reclamación presentada fuera del plazo establecido.

RECLAMACIONES AL BAREMO DEL CONCURSO DE TRASLADOS DE CATEDRATICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CATEDRATICOS Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y CATEDRATICOS, PROFESORES Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MERITOS VALORADOS POR LOS SERVICIOS PROVINCIALES			MERITOS VALORADOS POR LAS COMISIONES			CAUSAS
		1.1	1.2	2.2	1.3	1.4	2.1	
BARRANCO NAVARRO, Mª José	29.088.132				1.3.3: ESTIMADA 2.1.1: DESESTIMADA			1.3.3. Corrección de errores 2.1.1. Las publicaciones no acompañadas de la certificación que exige el baremo, no se valoran.
BARRENA MEDINA, Montserrat	17.162.298			2.2.4: DESESTIMADA				2.2.4.: Los trabajos desarrollados como Coordinador D'activitats i Serveis Escolars entre el 01-07-2000 y el 31-08-2001 no son valorables.
CALDERON GOMEZ, Jorge	50.734.828				2.1.1: DESESTIMADA 2.1.2: DESESTIMADA			2.1.1 y 2.1.2. Las publicaciones no acompañadas de la certificación que exige el baremos, no se valoran
CALVO DOMBON, Angeles	16.792.052			2.2.4: ESTIMADA				2.2.4.: No le había sido valorado el curso 95/96 desempeñando la labor de Asesor de C.P.R. Se puntúan 7 años.
CEBOLLADA PAMPLONA, María Pilar	25.455.992				2.1.2: ESTIMADA			Aporta certificados y documentación acreditativa
CEBOLLERO OTIN, Blanca	18.033.573			2.2.4: DESESTIMADA	1.4.2: DESESTIMADA 2.1.1: DESESTIMADA			1.4.2. Por otras actividades de formación y perfeccionamiento en materia educativa, incluida la impartición de curso 2.1.1. Valorado según baremo. 2.2.4.: Sólo se valoran las labores desempeñadas como funcionario de carrera. (Disposición Complementaria Quinta, punto 1 del Baremo)
CHOLLET MOZAS, Blanca	25.135.776				1.4.1: DESESTIMADA			1.4.1. El baremo especifica que en este apartado solo se valoran los <u> cursos </u> superados, solo cursos, y se ha de aportar certificado de los mismos en el que conste de modo expreso el número de horas de duración del <u> curso </u> . En el caso de los organizados por las Instituciones sin ánimo de lucro, deberá acreditarse fehacientemente el reconocimiento u homologación (Anexo XIII de la convocatoria)
CRUCES LONGARES, Gisela	45.421.234				2.1.1: DESESTIMADA			Publicaciones valoradas según baremo
EDES0 NATALIAS, Verónica	72.972.518				1.3.3: ESTIMADA 1.4.1. DESESTIMADA 2.1.1: ESTIMADA 2.1.2: ESTIMADA			1.3.3. Corrección de errores 1.4.1. El baremo especifica que en este apartado solo se valoran los <u> cursos </u> superados, solo cursos, y se ha de aportar certificado de los mismos en el que conste de modo expreso el número de horas de duración del <u> curso </u> . En el caso de los organizados por las Instituciones sin ánimo de lucro, deberá acreditarse fehacientemente el reconocimiento u homologación (Anexo XIII de la convocatoria). 2.1.1. y 2.1.2. Aporta certificados y documentación acreditativa
EDO HERNANDEZ, José Antonio	18.409.731			1.2.4: DESESTIMADA	2.1.1: DESESTIMADA 2.1.2: DESESTIMADA			1.2.4.: Es correcta la puntuación (2 años por el 1.2.4 y 1 año por el 1.2.5). En los supuestos de adscripción, el tiempo que transcurre desde su finalización hasta la participación en este concurso será valorado por el subapartado 1.2.5. 2.1.1 y 2.1.2. Publicaciones valoradas según baremo

RECLAMACIONES AL BAREMO DEL CONCURSO DE TRASLADOS DE CATEDRATICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CATEDRATICOS Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y CATEDRATICOS, PROFESORES Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MERITOS VALORADOS POR LOS SERVICIOS PROVINCIALES			MERITOS VALORADOS POR LAS COMISIONES			CAUSAS
		1.1	1.2	2.2	1.3	1.4	2.1	
EMA MATE, Rebeca	72.685.098				1.3.2: DESESTIMADA 1.4.1: DESESTIMADA 2.1.3: ESTIMADA			1.3.2. De acuerdo con la documentación aportada, se deduce que el título de Música de Cámara fue el alegado para el ingreso en el Cuerpo, luego no es valorable. El título de Piano tiene, al menos, un 50 % de materias comunes con el de Cámara, por lo que tampoco es valorable. 1.4.1. El baremo especifica que en este apartado solo se valoran los <u> cursos </u> superados, solo cursos, y se ha de aportar certificado de los mismos en el que conste de modo expreso el número de horas de duración del <u> curso </u> . En el caso de los organizados por las Instituciones sin ánimo de lucro, deberá acreditarse fehacientemente el reconocimiento u homologación (Anexo XIII de la convocatoria). 2.1.3. Aporta documentación acreditativa
ESPINOSA SUBERO, Mª Jesús	16.525.266				1.4.1: DESESTIMADA. SE CORRIGE DE OFICIO 1.4.2: DESESTIMADA			1.4.1. El baremo especifica que en este apartado solo se valoran los <u> cursos </u> superados, solo cursos, y se ha de aportar certificado de los mismos en el que conste de modo expreso el número de horas de duración del <u> curso </u> . En el caso de los organizados por las Instituciones sin ánimo de lucro, deberá acreditarse fehacientemente el reconocimiento u homologación (Anexo XIII de la convocatoria). Se modifica de oficio la puntuación por advertir error material. 1.4.2. Así mismo, el baremo incluye en este apartado todas las demás actividades de formación y perfeccionamiento en materia educativa, incluida la impartición de cursos.
FELIX VIDAL, Mª Carmen	73.079.844			2.2.5: DESESTIMADA				2.2.5.: La Dirección General del Deporte no se considera Administración Educativa.
FERNANDEZ BERMEJO, Raúl	78.743.514				2.1.3: DESESTIMADA			2.1.3. El premio alegado no es mérito artístico.
FERRER FUERTES, Elena	17.718.670			2.2.4: ESTIMADA				2.2.4.: Se puntúan nueve años.
FIDALGO LARRAGA, Mª Raquel	72.978.856				1.4.2: ESTIMADA			1.4.2. Aporta documentación acreditativa.
GALICIA MANGAS, Francisco Javier					1.3.3. ESTIMADA			1.3.3. Aporta documentación acreditativa
GALLEGO SANCHEZ, Emilia	17.162.293				1.4.1: DESESTIMADA			1.4.1. El baremo especifica que en este apartado solo se valoran los <u> cursos </u> superados, solo cursos, y se ha de aportar certificado de los mismos en el que conste de modo expreso el número de horas de duración del <u> curso </u> . En el caso de los organizados por las Instituciones sin ánimo de lucro, deberá acreditarse fehacientemente el reconocimiento u homologación (Anexo XIII de la convocatoria).

RECLAMACIONES AL BAREMO DEL CONCURSO DE TRASLADOS DE CATEDRATICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CATEDRATICOS Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y CATEDRATICOS, PROFESORES Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MERITOS VALORADOS POR LOS SERVICIOS PROVINCIALES			MERITOS VALORADOS POR LAS COMISIONES			CAUSAS
		1.1	1.2	2.2	1.3	1.4	2.1	
GIL DOLZ, Ana Esther	25.160.079				1.3.2: DESESTIMADA 1.4.1: ESTIMADA			1.3.2. El mérito alegado no es un título oficial con validez en todo el territorio nacional. 1.4.1. Se estiman algunos de los méritos alegados por aportar documentación acreditativa de los mismos, pero no de otros.
GONZALEZ IRANZO, Beatriz	25.161.199				1.4.1: DESESTIMADA 2.1.1: ESTIMADA			1.4.1. El baremo específica que en este apartado solo se valoran los <u> cursos </u> superados, solo cursos, y se ha de aportar certificado de los mismos en el que conste de modo expreso el número de horas de duración del <u> curso </u> . En el caso de los organizados por las Instituciones sin ánimo de lucro, deberá acreditarse fehacientemente el reconocimiento u homologación (Anexo XIII de la convocatoria). 2.1.1. Aporta los ejemplares de las publicaciones.
GOÑI GAMARRA, Berta	29.138.862				1.3.2: ESTIMADA			1.3.2. Aporta acreditación documental.
GRACIA TURRAU, Mª Victoria	25.442.843				1.3.2: DESESTIMADA			1.3.2. Al acogerse a la opción de mantener puntuación definitiva subjetiva sólo se puede valorar méritos adquiridos con posterioridad a la última participación en el concurso de traslados (Base 3.a de la convocatoria).
GUALLAR COLOMER, Silvia	73.257.814				2.1.1: ESTIMADA			2.1.1. Aporta documentación acreditativa.
GUTIERREZ MELERO, Clara-Eugenia	25.180.793				1.4.1: DESESTIMADA 2.1.1: DESESTIMADA			1.4.1. No acredita suficientemente los requisitos exigidos de reconocimiento u homologación de los cursos por parte de la Administración educativa. 2.1.1. Los méritos alegados han sido valorados en el apartado 2.1.2
GUTIERREZ SANZ, Rubén	25.149.831				2.1.2: DESESTIMADA			2.1.2. Las publicaciones no acompañadas de la certificación que exige el baremo, no se valoran
HERNANDO ROMERO, Estefanía	17.743.091				1.4.1: DESESTIMADA. SE CORRIGE DE OFICIO			1.4.1. El baremo específica que en este apartado solo se valoran los <u> cursos </u> superados, solo cursos, y se ha de aportar certificado de los mismos en el que conste de modo expreso el número de horas de duración del <u> curso </u> . En el caso de los organizados por las Instituciones sin ánimo de lucro, deberá acreditarse fehacientemente el reconocimiento u homologación (Anexo XIII de la convocatoria). Además, se corrige de oficio la puntuación inicial por haberse observado error material.

RECLAMACIONES AL BAREMO DEL CONCURSO DE TRASLADOS DE CATEDRATICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CATEDRATICOS Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y CATEDRATICOS, PROFESORES Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MERITOS VALORADOS POR LOS SERVICIOS PROVINCIALES			MERITOS VALORADOS POR LAS COMISIONES			CAUSAS
		1.1	1.2	2.2	1.3	1.4	2.1	
HUERGA MAESO, Ricardo	25.140.431				1.3.3: DESESTIMADA 1.4.1: DESESTIMADA. SE CORRIGE DE OFICIO			1.3.3. No acredita certificado de aptitud ni haber abonado los derechos correspondientes. 1.4.1. El baremo especifica que en este apartado solo se valoran los <u> cursos </u> superados, solo cursos, y se ha de aportar certificado de los mismos en el que conste de modo expreso el número de horas de duración del <u> curso </u> . En el caso de los organizados por las Instituciones sin ánimo de lucro, deberá acreditarse fehacientemente el reconocimiento u homologación (Anexo XIII de la convocatoria). Además, se corrige de oficio la puntuación inicial por haberse observado error material.
JUSTEL VICENTE, Miriam	16.592.452				2.1.1: DESESTIMADA			2.1.1.No se puede valorar una publicación cuyo ejemplar no se ha aportado
LACAMARA TEJERO, Mercedes	17.691.448				1.3.2: ESTIMADA 1.3.3: ESTIMADA			1.3.2. Aporta documentación acreditativa. 1.3.3. Corrección de error material.
LACOSTA ARAGÜES, Antonio Javier	73.244.129				1.4.1: DESESTIMADA			1.4.1. El baremo especifica que en este apartado solo se valoran los <u> cursos </u> superados, solo cursos, y se ha de aportar certificado de los mismos en el que conste de modo expreso el número de horas de duración del <u> curso </u> . En el caso de los organizados por las Instituciones sin ánimo de lucro, deberá acreditarse fehacientemente el reconocimiento u homologación (Anexo XIII de la convocatoria). .
LAFUENTE ROSALES, Miguel Ángel	17.827.946			2.2.4.: SE CORRIGE DE OFICIO	1.3.3.: ESTIMADA 2.1.1.: ESTIMADA 2.1.2.: DESESTIMADA			1.3.3. Sólo se estima la posesión del nivel elemental de Inglés, no así el superior porque no consta ni el certificado de aptitud ni el abono de los derechos. 2.1.1. Aporta documentación acreditativa 2.2.4.: Se puntúan 6 años y 10 meses.
LAGUNA GASCA, Ana Carmen	25.133.064			2.2.5: DESESTIMADA				2.2.5.: No pueden computarse los servicios prestados mediante atribución temporal de funciones por no ocupar un puesto de la relación de puestos de trabajo del Departamento.
LOPEZ MERCADER, Mª Pilar	18.035.862				2.1.1: DESESTIMADA 2.1.2: DESESTIMADA			2.1.1 y 2.1.2 Publicaciones valoradas según baremo.
LOPEZ ZAMARVIDE, Natalia	29.128.018				1.3.3: ESTIMADA			1.3.3. Aporta documentación acreditativa.
LOSTE RAMOS, Joaquín	25.144.020				1.4.1: DESESTIMADA			1.4.1. El baremo especifica que en este apartado solo se valoran los <u> cursos </u> superados, solo cursos, y se ha de aportar certificado de los mismos en el que conste de modo expreso el número de horas de duración del <u> curso </u> . En el caso de los organizados por las Instituciones sin ánimo de lucro, deberá <u> acreditarse fehacientemente el reconocimiento u homologación </u> (Anexo XIII de la convocatoria). .

RECLAMACIONES AL BAREMO DEL CONCURSO DE TRASLADOS DE CATEDRATICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CATEDRATICOS Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y CATEDRATICOS, PROFESORES Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MERITOS VALORADOS POR LOS SERVICIOS PROVINCIALES			MERITOS VALORADOS POR LAS COMISIONES			CAUSAS
		1.1	1.2	2.2	1.3	1.4	2.1	
MALMIERCA GONZALEZ, Anibal	30.561.797				2.1.1: ESTIMADA			2.1.1. Aporta ejemplares de publicaciones.
MAORAD MONTAÑES, María	25.475.554				1.4.1: DESESTIMADA. SE CORRIGE DE OFICIO			1.4.1. El baremo especifica que en este apartado solo se valoran los <u> cursos </u> superados, solo cursos, y se ha de aportar certificado de los mismos en el que conste de modo expreso el número de horas de duración del <u> curso </u> . En el caso de los organizados por las Instituciones sin ánimo de lucro, deberá acreditarse fehacientemente el reconocimiento u homologación (Anexo XIII de la convocatoria). Además, se corrige de oficio la puntuación inicial por haberse observado error material.
MARTIN GRACIA, Ana Cristina	25.145.255							DESESTIMADA: La Puntuación Total del participante refleja la suma de las puntuaciones de los diferentes apartados, teniendo en cuenta el máximo valorable de cada uno de ellos, no el total de las puntuaciones de los diferentes subapartados.
MARTIN ROMERO, Arturo	73.259.563				2.1.1: DESESTIMADA 2.1.2: DESESTIMADA			2.1.1 y 2.1.2. Optó por la modalidad de "añadir puntuación", por lo que no puede cambiar ahora de forma de participación.
MOLINE JUSTE, Ana Beatriz	77.524.452				1.4.1: DESESTIMADA. SE CORRIGE DE OFICIO.			Se corrige de oficio la puntuación inicial por haberse observado error material.
MORENO CABRERA, Francisco Javier	40.897.427				1.4.1: DESESTIMADA			1.4.1. La dirección, coordinación e impartición de cursos se valoran en el apartado 1.4.2. (Anexo XIII de la convocatoria).
MUÑOZ GODINA, Eulalia	25.157.307	2.2.4: ESTIMADA						2.2.4.: Se puntúan 2 años.
MURILLO ORNAT, Paula	25.457.673	2.2.4: DESESTIMADA			1.4.2: DESESTIMADA			1.4.2. Las actividades calificadas como <u> cursos </u> se valoran en el 1.4.1 según el anexo XIII de la convocatoria. 2.2.4.: Sólo se valoran las labores desempeñadas como funcionario de carrera. (Disposición Complementaria Quinta, punto 1 del Baremo)
NAVARRO LEZCANO, Carolina	25.452.472				1.3.2: ESTIMADA 1.4.2: DESESTIMADA 2.1.1: DESESTIMADA			1.3.2. Aporta acreditación documental de una segunda titulación 1.4.2. Las actividades calificadas como <u> cursos </u> se valoran en el 1.4.1 según el anexo XIII de la convocatoria 2.1.1. No se puede valorar una publicación cuyo ejemplar no se ha aportado
NAVARRO PEREZ, Asunción	25.449.662				1.3.2: DESESTIMADA			1.3.2. No acredita suficientemente el mérito alegado: de la documentación aportada no se deduce que el título de Profesora de EGB no haya servido como acceso a los estudios de segundo ciclo.
OLMO CORRECHER, Gonzalo	25.481.022				1.4.1: ESTIMADA			1.4.1. Se estima parcialmente por la documentación acreditativa aportada.

RECLAMACIONES AL BAREMO DEL CONCURSO DE TRASLADOS DE CATEDRATICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CATEDRATICOS Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y CATEDRATICOS, PROFESORES Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MERITOS VALORADOS POR LOS SERVICIOS PROVINCIALES			MERITOS VALORADOS POR LAS COMISIONES			CAUSAS
		1.1	1.2	2.2	1.3	1.4	2.1	
PANIEGO BURILLO, Susana	29.104.188			2.2.4: DESESTIMADA			1.4.1: DESESTIMADA	1.4.1. El baremo especifica que en este apartado solo se valoran los <u> cursos </u> superados, solo cursos, y se ha de aportar certificado de los mismos en el que conste de modo expreso el número de horas de duración del <u> curso </u> . En el caso de los organizados por las Instituciones sin ánimo de lucro, deberá acreditarse fehacientemente el reconocimiento u homologación (Anexo XIII de la convocatoria). 2.2.4.: La puntuación otorgada es correcta. El ejercicio de las jefaturas de departamento durante los cursos 2001-2002, 2002-2003 y 2003-2004 no fue completo.
PEREZ AZNAREZ, Jesús	25.480.363						1.3.3: ESTIMADA	1.3.3. Se aporta documentación acreditativa de dos títulos distintos de Grado Medio de Música
PEREZ VILLALBA, Esther	25.183.426						2.1.2: ESTIMADA	2.1.2. Se estima parcialmente en cuanto a los trabajos publicados y documentados según baremo, pero no los que no han sido publicados en el momento de cerrarse la participación en este procedimiento.
PORRUA ANDRES, María Jesús	25.454.919						1.4.1: ESTIMADA	1.4.1. Corrección de errores materiales.
PUEYO USON, Mª Cristina	17.866.436						1.4.1: DESESTIMADA	1.4.1. El baremo especifica que en este apartado solo se valoran los <u> cursos </u> superados, solo cursos, y se ha de aportar certificado de los mismos en el que conste de modo expreso el número de horas de duración del <u> curso </u> . En el caso de los organizados por las Instituciones sin ánimo de lucro, deberá acreditarse fehacientemente el reconocimiento u homologación (Anexo XIII de la convocatoria).
QUERO ESTEBAN, Marina	25.183.172						1.4.2: DESESTIMADA	1.4.2. Las actividades calificadas como <u> cursos </u> se valoran en el 1.4.1 según el anexo XIII de la convocatoria
ROYO CARCELLER, Mª Angeles	17.156.751						1.4.1: DESESTIMADA	1.4.1. El baremo especifica que en este apartado solo se valoran los <u> cursos </u> superados, solo cursos, y se ha de aportar certificado de los mismos en el que conste de modo expreso el número de horas de duración del <u> curso </u> . En el caso de los organizados por las Instituciones sin ánimo de lucro, deberá acreditarse fehacientemente el reconocimiento u homologación (Anexo XIII de la convocatoria). Por otra parte, los cursos de doctorado no se valoran porque son estudios conducentes a la obtención de un título oficial.
ROYUELA GONZALEZ, Ana Cristina	29.096.584						1.4.1: DESESTIMADA	1.4.1. El baremo especifica que en este apartado solo se valoran los <u> cursos </u> superados, solo cursos, y se ha de aportar certificado de los mismos en el que conste de modo expreso el número de horas de duración del <u> curso </u> . En el caso de los organizados por las Instituciones sin ánimo de lucro, deberá acreditarse fehacientemente el reconocimiento u homologación (Anexo XIII de la convocatoria).

RECLAMACIONES AL BAREMO DEL CONCURSO DE TRASLADOS DE CATEDRATICOS Y PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CATEDRATICOS Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y CATEDRATICOS, PROFESORES Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MERITOS VALORADOS POR LOS SERVICIOS PROVINCIALES			MERITOS VALORADOS POR LAS COMISIONES			CAUSAS
		1.1	1.2	2.2	1.3	1.4	2.1	
RUIZ BAINÉS, Marta	73.243.835				1.4.1: ESTIMADA 2.1.1: DESESTIMADA 2.1.2: DESESTIMADA			1.4.1. Aporta acreditación documental 2.1.1 y 2.1.2. No se puede valorar publicaciones cuyo ejemplar no se ha aportado.
SANCHO ANSON, Ramón	25.142.342				1.4.1: DESESTIMADA 1.4.2: DESESTIMADA 1.4.3: DESESTIMADA			Optó por nueva baremación y no aportó documentación alguna.
SANZ LOPEZ, Mª Soledad	17.727.299				2.1.1: ESTIMADA			2.1.1. Aporta certificación acreditativa.
SERON SANTERO, Ruth	25.155.224				1.3.3: DESESTIMADA			1.3.3. No aporta certificado de aptitud ni justificación del abono de los derechos correspondientes.
SERRANO DIAZ, Rosina	18.039.079				2.1.1: DESESTIMADA 2.1.2: DESESTIMADA			2.1.1. No se puede valorar publicaciones cuyo ejemplar no se ha aportado. 2.1.2. No se puede valorar publicaciones carentes de ISBN.
SERRANO TROYA, Mª Angeles	31.338.211				1.4.2: DESESTIMADA			1.4.2. Las actividades de formación no reconocidas ni homologadas por la Administración educativa se valoran a 0.01 puntos por cada 10 horas.
SIERRRA FANLO, Mª Pilar	17.739.047				1.3.2: ESTIMADA 2.1.3: DESESTIMADA			1.3.2. Aporta documentación acreditativa. 2.1.3. Los méritos alegados no se pueden considerar artísticos
SOLER GOMEZ, Eugenia	18.424.768				1.4.1: DESESTIMADA 1.4.3: DESESTIMADA			1.4.1. El baremo especifica que en este apartado solo se valoran los <u> cursos </u> superados, solo cursos, y se ha de aportar certificado de los mismos en el que conste de modo expreso el número de horas de duración del <u> curso </u> . En el caso de los organizados por las Instituciones sin ánimo de lucro, deberá acreditarse fehacientemente el reconocimiento u homologación (Anexo XIII de la convocatoria). 1.4.3. El mérito alegado no corresponde a otra especialidad docente
TOLOSANA SANCHEZ, Isabel	25.166.498				1.3.2: ESTIMADA			1.3.2. Aporta documentación acreditativa
URRACA DE LA FUENTE, Patricia	29.126.649				1.3.3: DESESTIMADA			1.3.3. No aporta certificado de aptitud ni justificación del abono de los derechos correspondientes.
VICENTE GUERRERO, Guillermo	17.726.024				1.4.1: DESESTIMADA			1.4.1. El baremo especifica que en este apartado solo se valoran los <u> cursos </u> superados, solo cursos, y se ha de aportar certificado de los mismos en el que conste de modo expreso el número de horas de duración del <u> curso </u> . En el caso de los organizados por las Instituciones sin ánimo de lucro, deberá acreditarse fehacientemente el reconocimiento u homologación (Anexo XIII de la convocatoria).
VILLANUEVA ECHEGOIEN, Nuria	73.066.859				1.3.3: ESTIMADA 1.4.1: DESESTIMADA			1.3.3. Aporta acreditación de abono de tasas. 1.4.1. No aporta documentación acreditativa.